

territorial a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Mercado.
 Final: C.T. Consuelo Torres.
 Términos municipales afectados: Don Benito.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en kv: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en kms.: 0,280.
 Emplazamiento de la línea: Ana Sólo Zaldívar, Villanueva y Consuelo Torres.
 Presupuesto en pesetas: 4.311.000.
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-012728.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de diciembre de 1989

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,800/0,220/0,133.
 Potencia total en transformadores: 100 KVA.
 Emplazamiento: Ahigal. Mejora del suministro eléctrico en Ahigal.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.
 Longitud total en Kms.: 0,140.

Voltaje: 3x220/127 V.
 Potencia: 80 KW.
 Abonados previstos: 250.
 Presupuesto en pesetas: 1.064.260.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Ahigal.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004714-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de junio de 1989

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a intercalar a L.A.T. de suministro a Depuradora de Aguas Residuales de Ahigal.
 Final: C.T. Proyectoado.
 Términos municipales afectados: Ahigal.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,209.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos en la línea: 3.
 Crucetas: Rectas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Término municipal de Ahigal.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,800/0,230/0,133.
 Potencia total en transformadores: 160 KVA.
 Emplazamiento: Ahigal. Barrio «Carretera de Oliva» del término municipal de Ahigal.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,117.

Voltaje: 3x220/127 V.

Potencia: 130 KW.

Abonados previstos: 450.

Presupuesto en pesetas: 2.340.378.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Ahigal.

Referencia del Expediente: 10/AT-004715-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de junio de 1989

ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 8. Línea a Pescueza y Cachorrilla, propiedad de E.O.S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Pescueza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud en kilómetros: 0,040.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas rectas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: «Huerto El Gallo» de Pescueza.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,348/0,230.

Potencia total en transformación: 25 KVA.

Emplazamiento: Pescueza «Huerto El Gallo» de Pescueza.

Presupuesto en pesetas: 822.787.

Finalidad: Alimentación a Central Telefónica.

Referencia del expediente: 10/AT-004687-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio

Cáceres, 21 de julio de 1989

ANUNCIO de 24 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 61, línea Coria-Torrejuncillo, propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.

Final: Apoyo número 211 a instalar (Cruce de Garrovillas).

Términos municipales afectados: Torrejuncillo, Portezuelo y Garrovillas.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 46 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kilómetros: 27,438.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 150.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido; material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Torrejuncillo-Cruce de Garrovillas.

Presupuesto en pesetas: 76.310.179.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-004701-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio

Cáceres, 24 de julio de 1989